



*Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte  
en la Educación Media Superior, A.C.  
Comité Ejecutivo Nacional*



**XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2017**  
**Instructivo Técnico, Fase Nacional**  
**Voleibol de Playa**

**1. Generalidades**

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Voleibol con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo Técnico.

**2. Elegibilidad**

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2017.

**3. Categoría y rama**

3.1. Nacidos en 1999 y posteriores, ramas varonil y femenil.

**4. Organización**

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de la CONADE

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional, con el apoyo del Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

**5. Participantes**

5.1. Serán los equipos de los planteles ganadores en la etapa estatal.

5.2. El equipo constará de 2 jugadores del mismo plantel por rama y un entrenador por equipo.

5.3. Un deportista solo podrá participar en un equipo de conjunto durante la Etapa Nacional.

5.4. No hay restricciones de participación para los participantes en el proceso de Olimpiada Nacional 2017.

**6. Inscripciones**

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2017.

**7. Sistema de competencia**

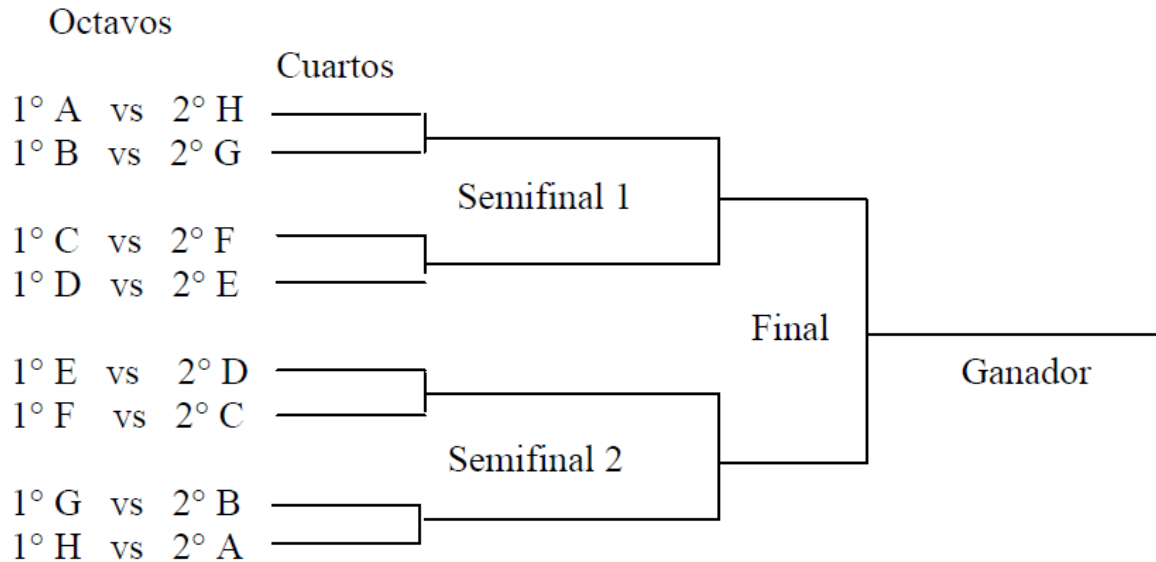
7.1. Se definirá en la Junta Técnica Nacional conforme al número de equipos participantes.

7.2. La sede elegirá su grupo. El resto de los equipos serán sorteados.

7.3. Los equipos conformaran 8 grupos (fase de calificación), en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica y de ser necesario en la junta previa; clasificando el primero y segundo lugar de cada grupo, que pasarán a las rondas siguientes: Octavos, cuartos de final, semifinal y final, enfrentándose los ganadores del 1º y 2º lugar de cada grupo de la siguiente manera:



**XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2017**  
**Instructivo Técnico, Fase Nacional**  
**Voleibol de Playa**



Final:

Por 3° y 4° lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2

Por 1° y 2° lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

## 8. Junta Previa

8.1. Será con base en la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2017.

## 9. Jurado de Apelación

9.1. Estará integrado por el responsable de Voleibol de Playa de la Comisión Técnica Nacional, como Presidente, el responsable técnico de Voleibol de Playa del CONADEMS estatal como Secretario, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos campeones de las ramas varonil y femenino del año 2016, los que serán ratificados en la Junta Previa. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comisionado Técnico Nacional y el Estatal designarán al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en el torneo.

## 10. Premiación

10.1. La que se especifica en la convocatoria



*Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte  
en la Educación Media Superior, A.C.  
Comité Ejecutivo Nacional*



**XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2017**  
**Instructivo Técnico, Fase Nacional**  
**Voleibol de Playa**

10.2. Se premiará al jugador más valioso del equipo campeón de los JUDENEMS, con la supervisión de la Comisión Técnica de la disciplina, el cuál será propuesto por el entrenador del equipo campeón.

**11. Protestas**

- 11.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de internet de CONADE y CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.
- 11.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán hasta la segunda jornada de la fase eliminatoria. Si esta procede, el jugador como el equipo infractor será sujetos a la sanción inmediata de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

**12. Material Deportivo**

- 12.1. Será proporcionado por el Comité Organizador Local de acuerdo a los requerimientos que haga la Comisión Técnica Nacional

**13. Criterios de Desempate**

- 13.1. Primer criterio de desempate: Juegos ganados, en caso de ausencia cero puntos.
- 13.2. Segundo criterio de desempate: Puntos a favor entre puntos en contra el mejor porcentaje.
- 13.3. Tercer criterio de desempate: Sets a favor entre sets en contra.
- 13.4. Cuarto criterio de desempate: Juego entre sí.
- 13.5. Quinto criterio de desempate: Un sorteo

**14. Uniformes**

- 14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme y siglas del plantel y del estado que representan en la parte posterior de la camiseta. Así como el logotipo del CONADEMS (pebetero) al frente lado derecho de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional. Para esta disciplina los números deberán ir al frente y atrás de la playera y el top para hombres playera sin mangas y short para mujeres calzón corto y top.

**15. Sanciones**

- 15.1. Todo jugador o entrenador que sea expulsado, tendrá como sanción al menos el juego siguiente, **siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros**. Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido se sancionara de acuerdo al Código de Sanciones de los Juegos.





*Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte  
en la Educación Media Superior, A.C.  
Comité Ejecutivo Nacional*



**XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2017**  
**Instructivo Técnico, Fase Nacional**  
**Voleibol de Playa**

**16. Transitorios**

- 16.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.
- 16.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

*Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XVII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2017.*

Diciembre 2016.

